

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración  
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 3 de Marzo de 1928

Núm. 766

Este número ha sido revisado por la censura.

## MUY SIGNIFICATIVO

De la incuria, del abandono en que se tienen las cosas que afectan a la Escuela, dá idea la circular que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, como presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha visto precisado a dirigir para ordenar la constitución de las Juntas locales, conforme al vigente estatuto del Magisterio.

Va a hacer cinco años que el entonces Ministro señor Salvatella, publicó la Ley fundamental de escuelas y maestros. Hoy vemos con dolor que son muchos, muchísimos los pueblos que aún no se enteraron o no quisieron enterarse de lo que tan directamente les afectaba.

Los que acogieron alborozados el R. D. sobre Juntas locales y nombramientos de maestros, ha poco publicado, seguramente que no pensaron en ponerse primero a tono con la Ley, para poder después maniobrar mejor conforme a sus pasiones.

Si la legal constitución de las Jun-

tas ordenada hace cinco años no se ha efectuado, ¿qué diremos de tantas y tantas órdenes y disposiciones relacionadas con la cultura popular y que se olvidan, o lo que es peor se menosprecian?

¿Qué ocurriría si se averiguara formalmente cual es la marcha de las conferencias dominicales?

¿Qué sucedería si se investigara la celebración de la Fiesta del Arbol, cosa que no se hace en muchas partes, escudándose tal vez en otra disposición que no se cumple, en la medida debida, es a saber, las plantaciones a que vienen obligados los Municipios?

¿Cuántos pueblos presentarían cumplimentada la Fiesta del Libro y demostrarían haber contribuido en la forma obligada a este aspecto de cultura municipal?

¿Para qué seguir divagando sobre tantos incumplimientos, que muchas veces constituyen falta, cuando no delito moral?

Somos todos convencidos de lo que tratamos. Sabemos bien dolorosamente hasta donde llegan las obligaciones para ciertas gentes.

Pero no queremos dejar sin anotar

este suceso significativo que la actualidad provincial nos ofrece, como medida de voluntad ciudadana para las cosas de enseñanza.

Ni queremos dejar de advertir a los compañeros la intervención que ellos tienen en el nombramiento de las Juntas locales, ya que han de proponer en terna, los padres y madres, que como tales han de ser nombrados vocales; vocales que de hecho son los representantes de los maestros en el seno de esos organismos.

Damos al Excmo. Sr. Gobernador nuestra felicitación por el celo que ha demostrado en este asunto, en el que la cooperación del Magisterio no le ha de faltar, así como en cuantos con la instrucción pública quiera iniciar.

Pero es doloroso que haya que llegar a la recordación definitiva, para que se cumpla con lo que se manda. Necesitar el espolique a cada paso es de tardos o perezosos, de inconscientes o de desobedientes. Y con elementos de esta naturaleza es difícil, muy difícil llegar a la ansiada regeneración; desde luego imposible sentar la base de la futura constitución social de la nación.

*Pedro Pueyo y Artero*

## CONFIDENCIAS

### ASISTENCIA ESCOLAR

Una maestra, devota de la enseñanza como hay muchas, lastimada en su fino sentimentalismo profesional, entorpecidas sus fervorosas tareas escolares por la mala asistencia de las alumnas, ha querido, ha pretendido por todos los medios a su alcance regularizar la asistencia y hacer que discurra suave, discreta y cristalina por cauces pedagógicos y de decoro social.

Esta buena maestra, profesional competentísima, íntegra ciudadana, conocedora de la difícil misión que le está confiada se ha decidido,

de lleno, con mimo y arte a rimar la canción del más sublime trabajo en el taller—que es ilusión y amor—de su escuela. Y los fieles faltos de fe, escasos. La masa coral desnuda; porque apática, insensible o ignorante, o todo esto y pobre, no ha respondido ni mucho menos, como era de esperar. Ha habido en la lista muchas faltas, agoreras cruces de calvario; en los púlpitos puestos vacíos y demasiado silencio en el cotidiano cantar.

Todo el abanico de su pompa real ha tenido para transformar el local; ha quedado limpio, bello, alegre; con un ambiente de exquisitez, dado a la intimidad y confianza para que en él, cuando lleguen, suenen sin escandalizarse desatadas, como en una flauta, todas las sonatas de las juveniles risas. Hay que poner un beso en el calvario de los desvelos, con afán persiguiendo en un constante estudio la alquimia de una enseñanza interesante y agradable. Y llevarla luego a la escuela, hacerla de aplicación inmediata, práctica, de verdadera utilidad. Y dedicarse a las niñas, capullos de promesas, en cuerpo y alma haciendo sonar dulcemente el bordón de la vocación con semblante alegre, atención solícita, sonrisa abierta y espíritu sereno. Y lograr por fin a fuerza de virtud pulsando en la lira heroica la gama sentimental de todas las notas, que el pico de oro de las alumnas-almas quede prendido con inocente candor en la admiración y afecto. Así esta *maestra* se ha dicho; ellas, mis niñas, as que puedan, *por ellas*, no dejarán de venir a la escuela...

Esta labor sería, pedagógica, ha sido muy eficaz y ha producido desbordándose del recinto escolar, efecto externo. Para asegurarlo y completar ha mantenido constante relación con las familias interesadas en su labor. Y con tan exuberante manifestación profesional, esta bella maestra competente, hábil insinuante, de trato afable, simpatiquísima y culta, ha llegado a ganarse a pulso y saber obrar en su escuela, sólo en su escuela, desde su escuela y para su escuela, con los diamantes de su entusiasmo, la admiración y estimación públicas, popular y de las autoridades. Y ha logrado un gran ascendiente moral y una influencia provechosa que trasciende a pedagogía pura.... práctica. Ese mayor prestigio ha dado una floración orquestal que produce saludable influjo en el *casillero* del libro de asistencia escolar...

Y puesta a obrar bien, maestra íntegra, ha sabido en la justa medida de casos extremos, cumplir su deber de comunicar mensualmente

antipático para la digna señora del Olimpo era suficiente para exponerse a sus iras fulminantes. Y más que tras ella no dejaría de aparecer la arisca guardiana del recato de los inmortales, la diosa de los ojos azules tan hermosos como terribles, dispuestos a acabar de un cierto flechazo con toda hermosura capaz de alterar la armonía celeste, y con toda humana arrogancia que pusiera en entredicho el respeto a los soberanos del cielo.

Cambala hubo de extender el siniestro brazo para retener, sin que rodara por el suelo la preciosa carga, y no encontrando otro sitio más a propósito que el «reposo de Belo» para sostén del regio cuerpo, a él se encaminó y en él la hizo descansar ayudado de la fiel Filotes que, asustada y jadeante, acababa de aparecer.

Siguiendo el sirio la dirección del brazo de la reina, no había visto más que la luna en su plenilunio, emergiendo de las lejanas colinas del Oriente, notablemente agrandada por la proximidad al horizonte, dos dedos levantada sobre la balaustrada de la torre, y que aparecía como un detalle arquitectónico simétrico, como un luminoso rosetón que obturase el vano de la puerta. Reconoció en ello las disposiciones caudales que hacían coincidir el plenilunio con el último día de las fiestas de su diosa, al mismo tiempo que los profundos conocimientos astronómicos de aquellos sacerdotes que, juntando las inatemáticas con la poesía, hacían que Múlitia, astro, en su primera aparición nocturna filtrase por la puerta del «refugio de Belo» el melancólico saludo de sus rayos como un pálido beso conyugal que refocilara al misántropo señor de las brumas, en el fondo de su posible sitio de «reposo».

Mas sobrevenía tan de repente, tan de lleno su faz llenaba el templo, y era tal el silencio en aquellas alturas, que cualquier imaginación viva, saturada de las míticas leyendas de Grecia y Asia y, predispuesta por la serie de actos religiosos preliminares a creerse envuelta en la atmósfera aventurera de

Ningún parecido tenían los brazos que al rozar sus hombros permanecieran insensibles con aquellas caldeadas fibras que, al aprisionarla en la memorable noche, crepitaban en un inextinguible anhelo, queriendo desglosarse en miriadas de sutiles tendones para acaparar en una sensación de momento un subtrato de eternidad. Tal parecía como si al rozar sus labios en la epidermis de diosa, en lugar de percibir el nectar de la vida, hubiérase vaciado toda, viniendo otro espíritu lejano y opuesto a albergar el cuerpo de Cambala del cual no quedaba más que lo externo, la arquitectura solamente.

Recordó como al siguiente día del suceso, so pretexto de cierta indisposición había faltado por primera vez de su lado, y lo que es más incomprensible, delegado sus funciones en el envidioso Crontes; y éranse pasados ocho o diez días hasta reaparecer de nuevo y reintegrarse a su cargo, esperando en vano más aclaraciones que la noticia escueta de una enfermedad. En determinadas ocasiones que pudieron considerarse inexplicados, inutilmente exploró en sus ojos el más débil centelleo de la amorosa fiebre; tal estaban como si nunca hubiera por ellos pasado. No rehuía, como al principio, las oportunidades de estar junto a ella cual si nada temiera ya de las flechas del hijo de Venus, ni nunca la comprensión de un suspiro, el escape de una mirada cálida, la disimulada expresión de una velada ternura desentonó del empaque de conductor experto solícito de la majestad, pero atento, sobre todo, a rematar su empresa en las mejores condiciones. Alguna vez imaginó Estratónice que la sombra de Cambala habría llegado al lugar subterráneo de las almas a bañarse en las aguas del Leteo, o que éstas conducidas en escondidos odres a su tienda habían obrado según su triste privilegio de borrar los recuerdos, pues de no ser así, más que un hombre de cabal dominio sobre sí mismo resultaba un ser de monstruosa y sobrehumana voluntad. Porque bien que reafirmase su lealtad rehuyendo las ocasiones de reincidencia, mas las brasas no

son ceniza tan pronto que ni el más ligero parpadeo de lumbré quedara en el hornillo que había contenido tanta, ni aun las mismas cenizas quedan tan inmediatamente desligadas del calor, que no pueda decirse al poco: aquí hubo lumbré. Con no menor empeño hablase decidido ella a triunfar de la sugestión de Paris, y por encima de la decisión, volaban a su vez los ojos a su encuentro, por más que la voluntad permaneciese cautiva del deber.

—¡Oh reina!,—oyó decir a su acompañante, interrumpiendo la serie de sus reflexiones—si hemos de aprovechar los últimos clarores del día en la postrer mirada del dios de la luz, no podemos perder el tiempo!

—¡Ah, sí!—exclamó volviendo de lo pasado.

Y después añadió indecisa.

—¿No tomará por una profanación Bel-Cromos el así penetrar en su refugio?

—Según nos dice el caldeo—repuso el joven con imperceptible dejo de ironía—es difícil que el Creador se decida a bajar de su cómoda estancia del séptimo cielo.

La sala era un soberbio cuadro de elevada techumbre, cuyos muros estaban cubiertos de los más finos tapices y también de trecho en trecho de grandes cuadros de yeso representando aquella fase de la creación caldea en que Bel se permite extraer la luz, con lo que, espantados los monstruos tenebrosos y hermafroditas de su falta de estética; van desapareciendo precipitadamente del nuevo medio vital. El ámbito estaba en lo demás vacío, como decían los sacerdotes, llenos del espíritu de Dios, pues únicamente un pedestal en el centro y un lecho en un ángulo resaltaban en la amplia cuadra.

—¿Qué significa esto—preguntó la reina señalando el añómalo mueble, de ébano muy lustroso, con destacantes incrustaciones de marfil y bordes de oro, cubierto de un maravilloso cubre de sedas.

El sirio sin dejar el tono anterior satisfizo la curiosidad de la reina.

—¡Es el «reposo de Belo»! No hay que olvidar que se trata de un número completamente desprecupado del mundo y de condición muy sedentaria. Comprendiéndolo así los sacerdotes, y que su posición predilecta ha de ser la yacente, han dispuesto en su templo el magnífico lecho, que ves, por si el Dios se dignara selear con los hombres; mas nunca creo que descendió de su peana.

—¡Oh Cambala!—murmuró Estratónice con cierta pesadumbre—parece que no hablas de los dioses con la consideración que merecen.

—Aun cuando así fuese, nota ¡oh reina! el vacío de la estancia.

En efecto, el pedestal en medio de la gran nave, huérfano de la estatua de Bel, y el lecho intacto en el ángulo daban una concluyente impresión de soledad.

Iban a salir, mas de repente la reina no pudo reprimir una súbita exclamación. Instintivamente, como quien busca un apoyo pegóse a Cambala que la sintió estremecer, mientras su mirada extraviada se dirigía a la puerta diciendo:—¡Miral! ¡Miral!

Encontrándola, un enorme disco plateado del que parecían surgir dos ojos airados, estaba allí, impidiendo la salida.

A Estratónice figurósele el rostro de la misma diosa caldeo-asiria, que al propio tiempo es también la guerrera, venida a desmentir los irreverentes conceptos del sirio. Conocedora de los mitos religiosos del Asia y de los trabajos de los poetas y sacerdotes por asimilarlos todos a una concepción general helénica, imaginóse ver a la celosa Hera, con su gesto imponente de diosa ofendida, sorprendiendo a su celeste esposo, Zeus, en una de sus frecuentes infidelidades; y aun que no pudiera reputarse como tal el caso presente, la mera existencia del lecho en la solitaria mansión, y su destino tan

las faltas de asistencia a la autoridad local favorablemente dispuesta, no por puro formulismo sino con el buen deseo de acertar persiguiendo que la ballesta de la administración lleve la flecha allá donde la caricia y la convicción no pueden llegar.

\* \* \*

Pero no repiquemos en dulce ilusión a gloria con las campanas. Parece que una astuta sabiduría ha ido tejiendo la tela de araña y encerrar así los elementos coadyuvantes, íntegros, para que cogidos todos los cabos tengan que dar necesariamente, los resultados apetecidos. Con todo, esta buena maestra, admirable, que en alas de su competencia y de su vocación ha prendido vuelo desde tierra por regiones de azul ilusión con ansias de posar sobre el objeto apetecido, no ha caído al charco como la inmensa mayoría con las alas rotas porque la sostiene la fe espiritual y el nervio de su privilegio heróico, pero bate su esfuerzo inútil en la impotencia. Y es, que esta red de la iluminada pescadora, lleva en la malla un enorme agujero, un roto, un claro que tapar por donde se van, burlándola, deshaciéndola el alma, todos sus afanes y los esfuerzos todos. Que todo tiene su límite en lo imposible y con éste hace rato hemos topado. Todos los obstáculos serían fáciles a esta maestra que podríamos imitar si en ese enorme roto pusiera sus piadosos dedos de justicia o caridad la pecadora sociedad actual escribiendo delante del artículo que declara obligatoria la asistencia escolar un otro que dijera para hacerla efectiva: «En toda escuela nacional funcionará una cantina y un ropero para los niños necesitados, de la edad escolar». Mientras esto no se haga y se enrosque el hambre como una vibora en las familias pobres, será un mito, un imposible la asistencia escolar obligatoria, se perderán energías profesionales y gastados resultarán contraproducentes—en casos injustos—los recursos administrativos.

Visitación Gómez Lozano  
Montalbán y Marzo del 28.

## Gracias a todos

Gratitud eterna a los queridos compañeros que han contribuido a la suscripción iniciada por D. Faustino Fuertes, delegado provincial de La Confederación, D. J. Arsenio Sabino, y D. Nicolás Monterde, administrador de este simpático semanario, almas grandes y corazón de niño.

Estimados compañeros: siéndome materialmente imposible daros las gracias en particular, aprovecho las columnas de nuestro querido periódico LA ASOCIACIÓN, para dáoslas muy rendidas, desde el fondo de mi alma, en nombre propio, de mi estimada esposa y de mis queridos hijitos.

Después de prolongada y penosa enfermedad luchando entre la vida y la muerte, durante siete meses, y cuando ya tenía agotados todos los recursos, hasta el extremo de vender muebles y cuanto significaba algún valor, reconocido por el facultativo D. Antonio Méndez, dió su dictamen, manifestando que consideraba indispensable se me practicara una operación, y no contando con fondos para ello, tuve que ingresar en el Hospital provincial de Valencia.

Pocos días después de operado, me ví sorprendido con una carta del caballero y bondadoso D. J. Arsenio Sabino, amigo mío a quien bendeciré eternamente, manifestándome que habiendo tenido conocimiento de mi enfermedad y estado económico, habían abierto una modesta suscripción en mi obsequio, a la que vosotros, mis queridos compañeros, tan espléndidamente habéis contribuido.

Que Dios os lo premie una y mil veces.

¡Cuántas lágrimas habéis enjugado con vuestro caritativo y noble proceder!

Habéis demostrado con creces que sois dignos educadores y que merecéis el aprecio que se os profesa.

Miles de gracias de este humilde compañero, que al ponerse al frente de su escuela ya restablecido, deja el corazón entre vosotros.

Ginés López

## COSICAS

### Las escuelas de nueva creación

Según leemos los asambleistas maestros o afines a nuestra carrera, han solicitado del ministro de Instrucción, se invierta el crédito consignado para escuelas de nueva creación, en sus dos correspondientes a las categorías de cuatro mil a ocho mil pesetas.

No puede parecernos más acertada la pretensión de nuestros compañeros, la cual suscribirían de buena gana todos los maestros, particularmente los «abonados» a perpetuidad en tres mil pesetas.

Vista la imposibilidad económica al parecer, de confeccionar en breve plazo un Escalafón

proporcionado, semejante a los de los demás funcionarios del Estado, lo menos que debiera hacerse, era eso: invertir dinero en las categorías superiores, única forma de acelerar la marcha en las corridas de escalas.

De continuar el reparto con arreglo al Estatuto, no se consigue más que alargar todavía más la kilométrica cola formada por las categorías de tres mil quinientas y tres mil.

### *Las escuelas de Navarra*

En la conversación sostenida por el Jefe del Gobierno con los asambleístas navarros, no compartió el criterio favorable de continuar el privilegio de los Ayuntamientos de aquella provincia en el nombramiento de sus maestros. Así se desprende de lo dicho por los periódicos.

Lo celebraríamos. Necesariamente la lógica y la justicia se imponen en este asunto. Ahora que se lleve a cabo lo antes posible la incorporación de dichas escuelas al régimen general de provisión de vacantes, pues, si no estamos mal informados, pasan de trescientas las plazas servidas interinamente en la actualidad, algunas desde ha cinco años y son muchos los maestros que esperan regresar a su tierra.

### *Provisión de destinos*

Llevamos cinco meses sin hacer un nombramiento. No es de extrañar la serie enorme de fichas acumuladas en el Negociado correspondiente. Con la actividad desplegada en este asunto, imposible llevar las cosas al día ni encontrar un medio de provisión digno de alabanza.

Si la oficina cuenta con pocos empleados, aumentese el número y de esta forma podrán llevarse los servicios con regularidad y evitarse, en ocasiones graves perjuicios.

*Resignado.*

### *Un llamamiento a las Maestras casadas de la Provincia, con veinte o más años de servicios en 1.º de Julio de 1927.*

Queridas compañeras: El artículo 89 del Estatuto de Clases pasivas del Estado, niega a nuestros huérfanos el derecho adquirido a la pensión de orfandad, mientras viva el marido y esté apto para el trabajo.

¿Qué tiene que ver la posición de nuestros esposos con los descuentos sufridos en nuestros haberes, a fuerza de no pocos sacrificios; pero que los cedíamos a gusto por estar destinados a beneficio de nuestros hijos?

Nuestra compañera de Castro del Río (Córdoba), hace un llamamiento en *El Magisterio Español* a todas las Maestras de España, solicitando nuestra adhesión para pedir la derogación del citado artículo.

No tengáis pereza y sumaros todas a la idea de la señora Montañés pidiendo justicia para nuestros hijos.

Solicitemos el auxilio de todas las Asociaciones, no dudando, de que como es justa nuestra petición, será atendida.

Os saluda con cariño,

*Consuelo Manzana*

Rillo, 28—II—1928.

## DE ENSEÑANZA

### ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria del próximo ingreso en este centro docente, con las reglas a que habrá de ajustarse aquella, aprobadas por el claustro de profesores.

Estas son:

Primera. Los aspirantes deberán acreditar, dentro del plazo de convocatoria, las circunstancias que a continuación se expresan, sin las cuales no podrán ser admitidos a los ejercicios:

a) Certificación académica de maestro nacional, de maestro superior o de licenciado en cualquier Sección de las Facultades de Ciencias o de Filosofía y Letras.

b) Acreditar, con certificación legalizada del Registro civil, haber cumplido la edad de diecinueve años.

c) Cédula personal y certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa.

d) Los aspirantes expresarán la Sección de estudios a que desean pertenecer (Letras, Ciencias o Labores), e indicarán su residencia y domicilio.

Segunda. En cada convocatoria no podrá solicitarse el ingreso en más de una Sección.

Tercera. Los aspirantes que desempeñen cargo público deberán declarar en su instancia cuál es, población donde lo desempeñan y sueldo que perciben, bastando, en este caso, la correspondiente hoja de servicios certificada para justificar su situación legal.

Cuarta. El Claustro ha acordado, en uso de sus facultades, reducir a tres cursos el plan de estudios, y publicar la distribución de enseñanzas antes de 1 de Octubre próximo.

Quinta. Será obligatorio para todos los alumnos, en el último curso, además de sus prácticas escolares, un trabajo de investigación y el de la memoria correspondiente. Los maestros nacionales que cuenten más de cinco años de servicios podrán ser dispensados por sus profesores de prácticas—previas las pruebas que éstos estimen pertinentes—, de la práctica diaria en un Centro escolar; pero estarán siempre obligados durante el curso a realizar los trabajos de metodología y prácticas escolares que determine su respectivo profesor, para ser juzgados a fin de curso, como los demás alumnos, en esta materia.

Sexta. El número de alumnos que han de ser admitidos en cada Sección será determinado por el Claustro de profesores, atendiendo a razones pedagógicas y comunicado a los Tribunales para su aplicación al dar comienzo a los ejercicios de ingreso.

Séptima. Los Tribunales de ingreso quedan autorizados para refundir algunas pruebas, cuya calificación sólo será eliminatoria para los ejercicios de Pedagogía, Francés y especiales de cada Sección.

Octava. Los aspirantes abonarán los derechos correspondientes de 10 pesetas en metálico y un sello móvil de 0'15 pesetas, y quedarán sometidos a las prescripciones de esta convocatoria, y por lo que se refiere al plan de estudios y al percibo de becas, a los acuerdos que el Claustro adopte.

Novena. El plazo de matrícula comprenderá desde el 15 al 31 de Mayo próximo, y los ejercicios de ingreso se verificarán en el siguiente mes de Junio.

## NOTICIAS

D. Enrique Vidal, compañero de Aobras, nos escribe doliéndose que en tiempo oportuno escribió suscribiéndose con cinco pesetas para D. Ginés López, de O. ba.

A pesar de estar cerrada la suscripción, se atiende su ruego y con esta fecha se entrega el importe al Habilitado del Sr. Ginés.

—Se propone la creación definitiva de la escuela de niñas de Royuela, convirtiéndose en unitaria de niños la mixta actual.

—El Alcalde de Torrelacarcel comunica haber procedido a la clausura de una escuela privada que funcionaba en aquella localidad sin la debida autorización.

—Al Alcalde de Utrillas se devuelven expedientes de creación y subvención de escuelas dándole instrucciones para que los rehaga.

—El Alcalde de Ródenas comunica que los Maestros no se hallan al frente de su destino.

—Se conceden 5 días de permiso a la Maestra de Alloza, señora Sauras.

—La Maestra de Blesa ha empezado a usar de la licencia de 3 meses, y la de Berge se ha reintegrado a su destino.

—El Ministerio ha concedido 18 mesas-bancos bipersonales a la Escuela Graduada de niños de Cella y otras 18 a la Graduada de niñas.

—Ha quedado constituida la Mutualidad Escolar en la Escuela graduada de niños de Cella.

—El Maestro de Barrachina Sr. Yus, participa haber celebrado una velada teatral con objeto de allegar recursos para la adquisición de un aparato de proyecciones.

—Cesó en Cretas la Maestra interina D.<sup>a</sup> Luciana Navarro, por haberse posesionado de la Escuela de Vinaceite como sustituta.

—Cesó en Royuela por excedencia, el Maestro D. Eduardo Gavilá.

—A D.<sup>a</sup> Amada Royo Casasús, excedente de Fuentespalda, se le ha concedido autorización para reingresar en Escuelas Nacionales.

—A D.<sup>a</sup> Concepción Laga Abenia, Maestra de Monteagudo, se le ha concedido la excedencia por más de un año y menos de dos; y a D.<sup>a</sup> Carmen Allué Tomás, de Aobras, la excedencia ilimitada.

### UN BUEN LIBRO

PARA LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

## “MI LIBRO”

por

D. Joaquín Fenolosa

Profesor de la Normal de Maestros de Valencia

Primera parte: Método de lectura y escritura.

Segunda parte: Lectura corriente de prosa y verso con caracteres impreso y manuscrito.

\* \* \*

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE

D. Venancio Marco

Librería de primera y segunda  
enseñanza de

**VENANCIO MARCOS**

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

**SASTRERÍA**

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

**Democracia, 9—Teruel**

**La Asociación**

Revista de Primera Enseñanza

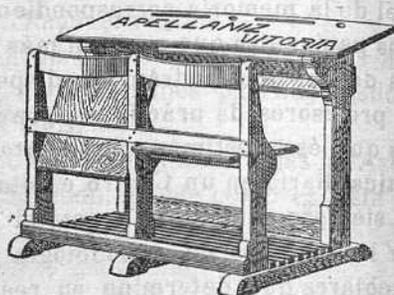
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



**APELLANIZ**

( nombre registrado )

**FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR**

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

**LA MEJOR TINTA**  
para ESCUELAS.

La MAS BARATA  
**TINTA UKRANIA**

Franqueo  
concertado

**LA ASOCIACION**

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de \_\_\_\_\_